

# LAS DESCRIPCIONES DE B/V EN LAS ORTOGRAFIAS DEL SIGLO XVI

Por Marina MAQUIEIRA  
Universidad de León.

## ABSTRACT

*This paper tries to establish the characterising criteria used by authors of orthographic texts in the 16th century concerning to there elements in the classifications proposed at the time.*

*Generally, the criteria employed in the definition of both letters are those of perceptibility and syllabic function, in as much as they being members of the consonants group. In their particular exposition, it is nevertheless observed a use of different articulatory criteria (place of articulation, manner of articulation, and articulatory tension); and the relationship between their pronunciation and that of sounds of the same of the same or other languages.*

Palabras clave: historia de las ideas lingüísticas, fonética, ortografía, siglo XVI.

Ya A. Alonso se ocupó de los testimonios de los primeros autores que regularon el castellano con el fin de utilizar sus informaciones como vía útil para reconstruir estadios de la historia de la lengua<sup>1</sup>.

Puntos conflictivos, como el de la confusión b/v, tras ser examinados a la luz de las fuentes mismas, fueron interpretados como reveladores de que la confusión era propia, a principios del XVI, tan sólo de Burgos, extendiéndose, durante este siglo, hacia el noroeste y el sur.

Sobre los mismos textos vuelve D. Alonso, valorándolos con mayores reservas<sup>2</sup>. Según él, sería la observación de la confusión la que va avanzando en los testimonios del XVI, lo que no implica que éste sea fenómeno nuevo en la época.

La opinión de D. Alonso parece, en efecto, confirmarse con los datos que arroja la investigación de Claudia Parodi, quien detecta la confusión ya desde el siglo XIII<sup>3</sup>.

---

(1) ALONSO, A.: "La 'b' y la 'v' ", en *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, I; Madrid, Gredos, 1967<sup>2</sup>, 21-61.

(2) ALONSO, D.: "B=V, en la península hispánica", *Suplemento* al tomo I de la *ELH*: Madrid, C.S.I.C., 1962, 155-215.

(3) PARODI, C.: "Mutación y confluencia de las oclusivas latinas en romance castellano", *Anuario de Letras*, 1972, pp. 47-74.

Yo intentaré centrarme, de nuevo, en los textos ortográficos del XVI, para establecer, únicamente, a propósito de b/v, cuáles son los criterios de caracterización manejados en las descripciones del momento.

### 1. Criterio de audibilidad y función silábica.

El carácter consonántico de ambos elementos no es discutido en ninguna de las clasificaciones del siglo. En todas ellas, además, aparecerán incluidas entre las consonantes mudas, claramente distinguidas respecto de las semivocales.

En tanto que consonantes, *b* y *v* reciben, en el siglo XVI, una caracterización previa, por parte de gran número de autores, basada en el recurso al criterio de la función silábica -en virtud del cual se les niega la posibilidad de constituir núcleo silábico- o el de la audibilidad sin carácter autónomo, combinado o no con el articulatorio. La segunda dirección, recogiendo la precisión articulatoria, es la seguida en solitario por el *Anónimo* de 1559; sin tal especificación y sustentando la audibilidad sobre el *nomen* de las letras, es ésta también la dirección seguida por López de Velasco (1582), Juan Sánchez (1586) y Benito Ruiz (1586). La primera es, por el contrario, la vía más útil a la hora de describir los segmentos consonánticos, según la mayor parte de los ortógrafos de la época: por ella optan Nebrija (1517), Vanegas (1531), Busto (1532), Támara (1550), Flórez (1552), Villalón (1558), Torquemada (h. 1560), Madariaga (1565), Palmireno (1573), Liño (1576), del Corro (1586), Cuesta (1589), Percyvall (1591) y Trenado de Ayllón (1595).

La separación entre los dos posibles modelos de descripciones, en cuanto al criterio básico en cada uno de ellos, tampoco es tajante. Las alusiones a la sonanticidad dependiente de los elementos consonánticos remiten de modo directo a la imposibilidad de los mismos para constituirse en núcleo silábico. El hecho de primar en unas caracterizaciones la función silábica frente a la audibilidad y en otras invertir la situación responde a la doble vía que ofrecía la tradición clásica: mientras la griega se inclinaba por la perceptibilidad de los elementos para establecer los diferentes grupos, la latina -con la notable excepción de Prisciano, que asume la anterior- pone el énfasis en el papel desempeñado en la sílaba por ellos.

Prescindiendo de la caracterización inicial que, como miembros del grupo de las consonantes, reciben ambas letras, en su presentación particular, es posible observar cómo los diferentes ortógrafos recurren en sus definiciones:

a) a criterios articulatorios diversos:

- punto de articulación;
- modo de articulación; y
- tensión articulatoria;

b) a las relaciones entre sonidos, de modo tal que el parentesco entre las pronunciaciones es una constante más en las descripciones renacentistas.

## 2. Criterios articulatorios.

### 2.1. Punto de articulación.

En el momento de presentar la *b*, la mayoría de los autores del XVI recogen la mención del punto de articulación: la *b* es, según el testimonio de todos ellos, una consonante en cuya producción intervienen los labios:

(...) la .b. r la .p. que no pueden por si sonar por estar los beços apretados (Nebrija [1517], p. 5; cf. Vanegas, Robles [1533], Madariaga [1565];

(...) la < B se pronuncia con los labrios anbos, poniendo el vno ygualmente sobre el otro (...) (Torquemada, p. 96);

(...) o .b. pronunciamos lançado do meo dos beços o som (...) (Liño, 3 Aij v<sup>a</sup>);

La, B se pronuncia (...) al abrir de los labrios cerrados y juntos (...) (López de Velasco, p. 29; cf. Benito Ruiz);

(...) la perfecta pronunciation desta letra es, juntando los labios. Y ansi la llaman los Hebreos letra labial (...) (del Corro, 2 A v<sup>a</sup>; cf. Stepney, Percyvall);

(...) el assiento, que tiene la, b, en la boca es entre los dos labios (...) (Juan Sánchez, 108 v<sup>a</sup>);

(...) pour les bien prononcer faut prendre garde de ne battre les levres l'une contre l'autre (...) (Oudin, p. 2);

curiosamente, la precisión recogida por todos los autores precedentes no aparece en la *Gramática Castellana* de Villalón. Tampoco las palabras, excesivamente genéricas, del *Anónimo* de 1559 pueden aceptarse sin reservas. El autor del 59, que parte de una oposición previa, en el marco de las consonantes, entre mudas y mediovocales, caracteriza las primeras como aquéllas

(...) que suenan puesta la lengua entre los dientes, apretandola mas o menos segun conuinere (...) (p. 23),

intentando, con tales palabras, extraer los rasgos comunes a once letras mudas, después divididas en tres órdenes. La imprecisión es forzosa.

Más adelante, el autor procede a especificar las características definitorias de las mudas del primer orden, y, de nuevo, ofrece una presentación excesivamente general, apoyada no en el punto, sino en el modo de articulación.

Menor es el número de descripciones, por el punto de articulación, de la *v*. El mismo Nebrija, que sí recurre, como señalaré más adelante, al parentesco de letras para informar sobre la pronunciación de ésta, evita la mención directa de su articulación. Los autores que incorporan la referencia al punto de articulación insisten en caracterizarla como consonante labiodental, en cuya pronunciación están implicados los dientes altos y el labio inferior. Así:

Enla .v. cosome (... no se junta el labio (de abajo con los dientes de arriba) por el lomo de arriba: como enla .f. mas juntase por lo conuexo dela pared que descende (... (Vagegas, bij v<sup>a</sup>);

(...) La .u. [consonante] los dientes de arriba sobre los labios de abaxo (...) (Busto [1532], p. 415; cf. Robles [1533], Torquemada, Madariaga [1565], López de Velasco, del Corro, Benito Ruiz, Juan Sánchez).

Sólo Oudin, que niega dos pronunciaciones diferentes para *b* y *v*, hace válida también para ésta última la descripción de una labial (cf. *supra*).

Villalón no ofrece tampoco una caracterización de esta letra por el punto de articulación.

## 2.2. Modo de articulación y tensión articularia.

Las referencias al modo de articulación son, generalmente, menos precisas que las anteriores, sin faltar por ello algunas extremadamente minuciosas.

Nebrija, que parte de una clasificación de letras que reconoce dos grupos de consonantes<sup>8</sup> -las semivocales y las mudas-, establece entre ambos una separación previa a partir del modo de articulación (paralela a la establecida por el *Anónimo* de 1559 a partir del punto de articulación), de tal forma que, mientras la muda

se forma en tal parte de la boca: que ni poco ni mucho puede sonar por estar cerrados los lugares por donde auia de sallir aquella boz (...) (5 aij r<sup>o</sup>),

la semivocal lo hace:

(...) estando abiertos aquellos lugares donde se formaua las mudas estando cerrados (...) (5 aij r<sup>o</sup>).

Es evidente, pues, que, con esta primera especificación, Nebrija está prácticamente respaldando una oposición entre oclusivas y fricativas; le bastará, por consiguiente, en adelante, aludir al punto de articulación de los elementos que sitúe en uno y otro grupo. Por eso, cuando apunta, a propósito de la *b* que

(...) la .b. z la .p. (...) no pueden por si sonar por estar los becos *apretados* (...) (p. 5),

la lectura de *apretados* hay que remitirla, de forma directa, a su modo de articulación oclusivo, e incluso podría haber prescindido de ella, toda vez que el sevillano deja perfectamente claro que la *b* es una consonante muda.

Semejante es el comportamiento de López de Velasco. Este autor establece idéntica clasificación de elementos a la formulada por Nebrija -incluso coincide con él en el número de letras, aunque no en la realidad de las mismas: la *h* de Nebrija es sustituida por la *rr*- y ofrece una caracterización general de las consonantes mudas, presentándolas como oclusivas:

(...) antes de herir en la vocal siguiente, con quien se forman, no tiene de salir aliento alguno de la boca (...) (p. 29).

El rasgo de la oclusión aparece reiterado en la definición particular de la *b*: su referencia a los "labios cerrados y juntos" no tiene otra interpretación:



(...) La, B. se pronuncia (...) al abrir de los labrios cerrados y juntos, no por la parte de afuera, ni con tãta fuerca como enel Latin y el Italiano, sino por el medio delos labios y blandamente, allegandose algo al sonido de la, v. consonante (...) (p. 29).

Sin embargo, López de Velasco incorpora una explicación posterior en la que surgen los elementos que le sirven a A. Alonso para sostener que el autor

Percibe caracteres de las dos variantes combinatorias [oclusiva y fricativa] que se dan en la pronunciación de la *b*; pero no se da cuenta de que no aparecen conjuntamente, sino en circunstancias distintas<sup>4</sup>

Según A. Alonso, los datos relativos a “la menor fuerza” en la pronunciación de la *b* castellana que en la de la latina e italiana (“ni con tãta fuerca”, “blandamente”), y su indicación de la pronunciación en el “medio de los labios” parecen aludir a la realización fricativa de tal elemento.

Además de Nebrija y López de Velasco, también el *Anónimo* de 1559 había ofrecido, según he comentado ya, una caracterización global de las consonantes mudas, aunque, en su caso, reposaba en el punto de articulación. Sin embargo, como también hacía notar más arriba, los elementos del primer orden de mudas, aquél en el que se incluirían *b* y *v* [como *p* y *f*], reciben una presentación general de carácter confuso:

(...) Las quatro sobredichas deste orden (*p*, *b*, *v*, *f*) se profieren a un mesmo aliento, con el ia dicho modo, pero expidiendo la boz despues delos becos apretados mas, o menos (...) (p. 24),

que, sin embargo, procede a matizar, observando:

En el pronunciar las, la *p*, es limpia; la *-f*, espessa i floxa; la *-b*, en medio; la *-v*, entre medio de a Effe, i dela Be (...) (p. 24).

Si se interpretan los datos del *Anónimo* de 1559 en el mismo sentido en el que A. Alonso utilizara los de López de Velasco y, de acuerdo, también, con lo comentado a propósito de Nebrija: el rasgo de “los beços [±apretados]” hay que ponerlo en relación con una pronunciación ya oclusiva ([+apretados]), ya fricativa ([—apretados]), y las precisiones posteriores parecen aludir a la tensión articuladora presente en unos y otros, si bien el *Anónimo* de 1559 da la impresión de intentar conciliar términos absolutamente opuestos para la mayoría de su coetáneos; y, así, si los sonidos ‘espessos, recios, apretados, enteras’ se oponen, normalmente, a los ‘flojos, blandos, suaves o medios’<sup>5</sup>, el autor de la *Gramática de la lengua Vulgar* identifica ambos valores para la *f*.

Sólo existen, en el panorama del XVI, las tres precedentes caracterizaciones globales por el modo de articulación. Estas afectan, en los dos primeros casos, a

(4) art. cit., p. 50.

(5) *Op. cit.*, II; 146.

las mudas, en el tercero, a las mudas del primer orden. Puesto que, en los tres, *b* y *v* son recogidas en tales apartados, se les supone a ambos elementos el rasgo del conjunto.

En los restantes casos, habrá que acudir a las descripciones puntuales de las letras *b*, *v*, para poder apreciar el recurso o no al criterio del modo de articulación. Comenzando, de nuevo, por la *b*:

— Busto [1532] recoge el dato de que los labios, en el momento de pronunciar la *b*, han de estar cerrados (cf. p. 415);

— Robles [1533] y Madariaga [1565], al igual que Nebrija, se refieren a la necesidad de que aquéllos estén apretados:

La .b. pronunciase los labrios apretados (...) (Robles, 61 r<sup>o</sup>);

(...) se pronuncia con los labios bien apretados (...) (Madariaga [1565], 93 Mv r<sup>o</sup>).

Tales alusiones, vagas sin el precedente de Nebrija, pueden tener a la luz de los textos de aquél una interpretación más clara.

También antes, Vanegas, al tiempo que recogía el carácter bilabial de la *b*, subrayaba el hecho de que los labios habían de estar apretados -como Nebrija previamente-. Ahora bien, Vanegas, como le ocurrirá después, según he comentado ya, a López de Velasco, incorpora a su definición de la *b*, precisiones que, aun pudiendo tan sólo estar dictadas por la mayor sonoridad, respecto de la *p*, de ésta, podrían igualmente resultar del cruce de sus dos variantes combinatorias:

(...) Para la .b. se ponen los labios dlla misma manera que para la: p [apretados los labios]. saluo que no estan tan encogidos adentro; ni tan apretados. *ni rōpen con impetu: sino cō vn soplo mediano.* saluo que el huelgo dela .b. tira mas largo: que el de la .p. en saliendo de la boca se pierde (...) (Vanegas, biiij r<sup>o</sup>).

Sin embargo, es preciso hacer notar que si las afirmaciones de Nebrija y de López de Velasco, acerca de la *b*, había que enterderlas como relativas a una consonante muda, si las del *Anónimo* de 1559 hacían referencia a una consonante muda del primer orden, las de A. Vanegas aluden a una consonante muda media. Y es que el autor de 1531 establece una clasificación de letras en la que, bajo el rótulo de mudas, se encuadran tres grupos de elementos: subtiles, guessas y medias -y Vanegas no incurre en las contradicciones del *Anónimo* de 1559-, establecidos a partir del rasgo [±huelgo]; y, así, corresponde a las 'guessas o aspiradas' el polo positivo, a las 'subtiles', el negativo y queda a las 'medias' reservado el campo que confirma su nombre.

La *b* para Vanegas era, según queda dicho, una consonante muda media, con lo que ante las alusiones interpretables en una doble dirección, sólo una -la relativa, con mayores o menores reservas, a la tensión articulatoria- parece imponerse. En consecuencia, la descripción ofrecida por el ortógrafo correspondería a una consonante muda, bilabial oclusiva [labios apretados] y media [soplo mediano].

Nada impediría, conocida esta presentación, interpretar en el mismo sentido las referencias presentes en la obra de López de Velasco. Así, su alusión a la 'blandura' en la pronunciación de la *b*, al 'soplo mediano'... podría no estar implicando la modalidad de realización fricativa, sino la energía articulatoria que acompañaba a la oclusiva.

Es más, incluso un último dato presente en su definición y ausente de la de Vanegas: la comparación con la *v*, que, en principio, parecería basarse en la modalidad fricativa, pierde consistencia cuando el autor, según comentaré más adelante, le atribuye a la *v* carácter claramente oclusivo. La semejanza, así, entre ambas, en cuanto al rasgo 'blando', apunta hacia una idéntica tensión articulatoria.

Infinitamente más clara es la caracterización de Villalón. En efecto, el autor de 1558, que prescindir, según dije, del recurso al punto de articulación, será el que, de forma más evidente, apoye sus informaciones acerca de *b* y *v* sobre el criterio del modo de articulación:

(...) La, B, se pronuncia al abrir dela boca teniendola antes cerrada y llena de viento (...)(p. 67).

Es la suya, ciertamente, la descripción de una oclusiva, aunque no necesariamente bilabial.

Los dos rasgos articulatorios -carácter bilabial y oclusivo-, si bien menos diáfano que en la anterior el del modo, surgen en la descripción de Torquemada:

(...) la < B se pronuncia con los labrios anbos, poniendo el vno yqualmente sobre el otro, abriéndolos para que salga con la voz formada la letra (...) (p. 96).

Finalmente, resulta interesante acudir, en este punto, al testimonio del portugués Lião y del francés Oudin. El primero, que presenta la *b* como consonante muda bilabial, y que, como Vanegas, acude al establecimiento de una gradación a partir de la tensión articulatoria, que podría justificar ciertos rasgos presentes en su descripción, parece, sin embargo, inclinarse por la caracterización de la variante fricativa:

(...) B & p. são letras mudas entre si mui chegadas. E assi como se pronuçião & formão na mesma parte da boca, & quasi cõ a mesma postura dos instrumentos, dão hum som mui semelhante. Soõ teõ esta differença, que o .b. pronunciamos lançãdo do meo dos beiços o som. & o .p. pronuncia se apertando os beiços, & lançãdo o spiritu & folego mais de dentro (...)

(...) De maneira, que o .b. fica meo entre .p. & .ph. porque nem he tam puro & limpo como .p. ne tam floxo, como o .ph. (3 aiiij v<sup>o</sup>)

En ningún momento Lião se refiere al hecho de que los labios hayan de estar 'apretados' o 'cerrados' a la hora de producir la *b*, cuando sí pone de relieve el dato cuando presenta la *p*: un dato que aproximaba, para la generalidad de los ortógrafos, ambos elementos, los diferencia, según Liaõ.

Por su parte, Oudin, al identificar *b* y *v*, comenta que para pronunciarlas bien hay que tener cuidado de no golpear los labios uno contra otro, sino dejar un poco de espíritu libre entre ellos (v.p. 2).

El francés está, como Lião, caracterizando la *b* como consonante fricativa.

Ni del Corro, ni Juan Sánchez, ni Benito Ruiz, ni Stephey, ni Percyvall recogen más rasgos que el de la bilabialidad de la letra *b*.

Si más escasas que las de la *b* eran las caracterizaciones de la *v*, todavía más lo son aquéllas que recurren al criterio del modo de articulación; normalmente, se reducen a las de los autores que lo incorporan directamente.

Al desarrollar las presentaciones atentas al punto de articulación, hacía notar cómo, pese a reconocer, en algunos casos, la existencia de la letra *v*, existen ortógrafos que prescinden de su descripción articulatoria, limitándose a explicitar los parecidos entre ella y otras letras del alfabeto -era el caso de Nebrija o Lião-. Otros optan por no incorporarla a sus listas de elementos -tal es la postura adoptada por Támara o Robles [1564]; tampoco Stepney, ni Percyvall, que definieran la *b*, por su punto de articulación, se refieren a la *v*-.

Ahora bien, al iniciar el planteamiento del criterio del modo de articulación, según los ortógrafos del siglo XVI, me he referido a caracterizaciones de conjunto de las consonantes mudas que manejaban el rasgo como definitorio del grupo. En este sentido, y pese a la ausencia de descripción concreta de *v*, se localiza en Nebrija una referencia a su modo de articulación, por el mero hecho de pertenecer al grupo de las consonantes mudas: la *v* tendría, así, para el sevillano, desde este punto de vista, idéntico carácter al de *b*.

Exactamente lo mismo, y por iguales razones, podría sostenerse a propósito de López de Velasco, aunque el de 1528 procede a incorporar una definición precisa del elemento que no hace más que corroborar, en este punto, su carácter oclusivo:

(...) La voz de consonante [u] se forma como la, f. al apartar de los dientes altos juntos, con lo interior del labio de abajo, *teniendolos apretados con el: de manera que no salga aliento alguno antes de abrilos* (...) (p. 213).

El mismo rasgo: “labios apretados”, que había manejado Nebrija, y tras él otros autores del siglo, para definir la pronunciación de la *b*, aparece en la obra de López de Velasco, acompañado de una precisa aclaración posterior.

De las palabras del tercer autor, el *Anónimo* de 1559, que incorporaba una caracterización global, en su caso de las consonantes mudas del primer orden, se puede deducir para la *v* el carácter de aquel elemento que se pronuncia “expidiendo la boz despues de los beços menos apretados”, esto es, una fricativa, siendo ésta, “en el pronunciar (...) entre medio dela Effe, i dela Be”, por lo tanto, suave también como la última.

Si en el caso de la *b* era posible rastrear, en ciertas definiciones, un elemento -“labios apretados / cerrados”- que podía remitir -aun cuando no fueran claros los testimonios basados en el modo de articulación- al carácter oclusivo de tal letra (toda vez que surgían tras la explícita presentación de Nebrija), nada similar



ocurre en el tratamiento de la *v*. Pura y estricta definición apoyada en el punto de articulación es la que ofrecen Busto [1532], Robles [1533], Torquemada, Madariaga [1565], Juan Sánchez y del Corro.

Falta, sin embargo, atender todavía a dos importantes caracterizaciones: la de Vanegas, en 1531, y la de Villalón, en 1558; y a una tercera, de menor relevancia, la de Benito Ruiz.

El primero, que, según señalé más arriba, reconoce una triple división en el campo de las mudas, atenta a la cantidad de aire presente en las distintas pronunciaciones, no incluye directamente la *v* en ninguno de sus apartados, aunque no cabe duda, por el orden que sigue en la exposición de las distintas letras, de que, para él, ha de situarse ésta entre las mudas y no entre las semivocales. Es más, la referencia a la *v* aparece ligada, indirectamente, en su tratado, a uno de los elementos que integran la correlación de labialidad, a la *ph*, a la ‘gruesa o aspirada’, en palabras suyas; y aparece directamente ligada a la *f*, según él, de aparición más tardía: con la *f* compartiría la *v* la modalidad fricativa, frente a la *ph* oclusiva:

(...) Porque en la .*ph*. mas se aprietan los labios: antes que salga el spiritu. y quando rōpe: el huelgo sale muy vehemente con mayor abertura de dientes y labios: que en la .*f*. y la .*v*. cōsonante (bv v<sup>o</sup>),

y pasa el autor a establecer diferencias, entre las dos fricativas, a partir, quizás, de la tensión articularia:

En la .*f*. casi se juntã los dientes: mas no los labios: porque el inferior va cõ los dientes de arriba. de tal manera que entre ellos y el labio salga el flato que haze la .*f*. En la .*v*. cōsonate sale este huelgo mas blando: porque no se junta el labio por el lomo de arriba: como en la .*f*. mas juntase por lo conuexo dla pared que descende. y como queda vn poquito de mas lugar en la juntura: que no en la .*f*. suena mas blãdo que el spiritu dla .*f*. (bv r<sup>o</sup>),

Y digo, quizá, porque, como ya hace tiempo ponía de relieve A. Roldán, falta un estudio que clarifique el “auténtico valor que tienen expresiones como *blanda*, *limpia*, *áspera*...”, sistemáticamente reiteradas por parte de los autores del siglo XVI<sup>6</sup>, y posiblemente no tan subjetivas como a simple vista parecen, por cuanto constituyen un principio de agrupamiento para los elementos de “consistencia propia”, como comenta A. Alonso<sup>7</sup>.

Es precisamente la alusión al carácter ‘blando’ de la *v* la única nota concerniente al modo que adorna la definición basada en el punto de articulación de Benito Ruiz:

(6) ROLDAN, A.: “Introducción” a su edición de la *Vtil y Breve Institvtion para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespañola*; Madrid, C.S.I.C., 1977, p. XLIV.

(7) *Op. cit.*, II; 146.

I, la, eve, se pronuncia con mas blandura [respecto a b], tocando algunas vezes el labio de abaxo, en los dientes de arriba (9 vº).

Por último, resulta obligada la referencia en este apartado a la definición de Villalón, como en el caso de *b* cimentada exclusivamente sobre el modo de articulación:

(...) la *V*, se pronuncia teniendo la boca abierta los labios redondos, echando el ayre dela gargãta afuera amorosamente y sin passion (p. 67),

Villalón, que prescinde de subrayar dónde se localiza la articulación de la *v*, la presenta, sin embargo, como una clara consonante fricativa, frente a la indiscutible realización oclusiva de la *b*. Sus palabras no dan lugar a la duda.

A ellas, es preciso sumar la de Oudin, que, puesto que identifica totalmente ambas letras, y considera fricativa la *b*, fricativa ha de considerar también la *v*.

Tal es el panorama que, ante este criterio, ofrecen las descripciones salidas del siglo XVI.

Si todos los ortógrafos que en estos términos se pronuncian aluden de forma homogénea a una articulación bilabial para la *b*, labiodental para la *v* -con la excepción de Oudin, que la considera también labial-, no todos sostienen idéntica opinión acerca del modo de articulación de cada una de ellas. Así, en tanto que el mayor número de autores defiende el carácter oclusivo de la *b* (Nebrija, Vanegas, Busto, Robles, Villalón, el *Anónimo* de 1559, Torquemada, Madariaga), existen dos, Liño y Oudin, que postulan, para tal letra, una pronunciación fricativa, e incluso otro, López de Velasco, ha dado pie a pensar que incorpora, igualmente, referencias a la variante fricativa -aun partiendo como básica de la caracterización oclusiva (de acuerdo en este caso con la presentación general del grupo en el que la incluye)-.

Mi opinión, en este punto, es, sin embargo, otra, y sitúa a López de Velasco al lado de Vanegas y el *Anónimo* de 1559 como autores que recurren a la energía articuladora presente en la pronunciación del elemento mudo *b*, atribuyéndole el rasgo de la 'blandura', 'un huelgo medio' en el momento de producirse.

Pese a las escasas apariciones del criterio que atiende al modo de articulación al abordar la descripción de la *v*, tampoco se puede hablar de su carácter homogéneo. Mientras Nebrija, de modo implícito, y López de Velasco, explícitamente, presentan la letra a través de su rasgo de oclusión; las descripciones de Vanegas, Villalón, el *Anónimo* de 1559 (en la interpretación, de nuevo, de más fácil deducción) y, por supuesto, la de Oudin responden a las de una consonante fricativa. Además, también en este caso, tanto Vanegas como el *Anónimo* de 1559 ponen de relieve la energía articuladora que preside su pronunciación -como la *b*, la *v* aparece como consonante 'blanda', caracterizada por su 'medio huelgo'-. Con este último dato respaldará Benito Ruiz su descripción, basada en el punto de articulación, de la letra *v*.

### 3. Parentesco de sonidos.

#### 3.1. Parentescos en el marco del castellano.

Al lado de los criterios articulatorios, en el momento de definir los sonidos particulares, los ortógrafos del XVI acuden, con suma frecuencia, a los parentescos entre sonidos, ya en el marco de una misma lengua, ya atendiendo a otras. Se trata de acudir a la *cognatio*, uno de los cinco accidentes de la letra reconocidos por la tradición clásica, como vía útil para acceder a otro de ellos, la *potestas*.

Así, cuando se trata de la *b*, en el siglo XVI, hay tres posibilidades, atendiendo a su relación con otras letras de la lengua, de informar sobre la semejanza de sonidos:

a) se recurre a la comparación *p/b*, argumentando, para proceder a su distinción, una diferencia de tensión articulatoria. Es el caso de Nebrija, Vanegas, Madariaga y Liño.

b) se acude a la comparación *v/b*. Busto, Robles, Torquemada, Liño, López de Velasco, Juan Sánchez y del Corro sostienen la semejanza entre ambas, pero subrayan la existencia de puntos de articulación diferentes para una y otra; Villalón, por su parte, que insiste también en la semejanza de ambas pronunciaciões, apoya la distinción en un modo articulatorio diverso; por último, Benito Ruiz, que observa igualmente la relación entre ambos sonidos, defenderá para ambos puntos de articulación y tensión articulatoria diferentes.

c) se establece la comparación entre *p/b/v/f*: todas las mudas del primer orden se ven, en la concepción del Anónimo de 1559, relacionadas en función del punto de articulación, estando, además, implicadas de dos en dos por el modo de articulación (*p/b* labios +apretados; *v/f* labios -apretados) y la tensión articulatoria (*b/v* medias, *p/f* fuertes).

Al intentar acotar perfectamente la pronunciación de *v*, surgen también relaciones de parentesco que pueden facilitar su aprendizaje: dos han sido comentadas ya a propósito de *b*: *b/v* y *p/b/v/f*. Como específica surge tan sólo aquélla que afecta a la *v*, sin implicar a la *b*:

a) se trata de la relación *f/v*. Esta es puesta de relieve por dos autores: Vanegas y López de Velasco. El primero mantiene la oposición sobre una diferente tensión articulatoria, toda vez que, según él, coinciden ambas pronunciaciões en el punto (labiodental) y en el modo de articulación (fricativa).

López de Velasco, sin embargo, fundamenta la oposición ya a partir de un diferente modo de articulación (oclusivo en la *v*, fricativo en la *f*), y no se ve obligado a recurrir a las diferencias en la tensión articulatoria. Si la oposición entre estos dos sonidos está claramente marcada en esta dirección, no parece posible, según indicaba antes, interpretar sus palabras a propósito de la *b*, incluso la relación de ésta con *v*, como argumentos en favor de que el autor está ya mezclando las descripciones de las dos variantes combinatorias de *b*.

### 3.2. Parentescos entre lenguas diferentes.

Las correspondencias entre la pronunciación de ambas letras y sonidos de otras lenguas surge también en las ortografías del siglo XVI, fundamentalmente en las correspondientes a autores extranjeros.

Meurier, Alessandri D'Urbino, Miranda, Stepney, Percyvall, Charpentier y Oudin proponen equivalencias, no siempre coincidentes, con las lenguas latina, griega, hebrea, italiana, francesa, inglesa y alemana.

Pero, además, también algunos autores castellano-hablantes acuden a esta solución. Es el caso de Nebrija, López de Velasco o del Corro.

Normalmente por este camino lo que se intenta es establecer aproximaciones a la pronunciación no excesivamente rigurosas, de ahí que, en la mayor parte de los casos, se utilicen éstos sólo como comentarios complementarios y no se reduzcan la descripciones a ellos.

4. Concluyendo, pues: las descripciones de *b* y *v* en el siglo XVI surgen, según su localización en las clasificaciones del momento, en el marco de las consonantes mudas. De esta inclusión inicial obtienen el primer rasgo caracterizador apoyado ya en el criterio de la función silábica, ya en la audibilidad. En un caso -el del *Anónimo* de 1559-, se completa, además, con una precisión de punto de articulación -interdental-; en otros dos -los de Nebrija y López de Velasco-, con una que atañe al modo de articulación -oclusivo, según ambos-.

Aparte de tales caracterizaciones, en la descripción de los sonidos particulares surge, de forma mayoritaria, el recurso al punto de articulación -bilabial, para la *b*, labiodental para la *v*, con la excepción de Oudin-, menos generalmente, también el recurso al modo de articulación -oclusivo siempre para la *b*, con la salvedad de Liño y Oudin; oclusivo o fricativo para la *v*- y a la tensión articuladora -'blanda', para ambos elementos-. Además, la mayor parte de los autores recurre, asimismo, a las relaciones con otras pronunciaciones para ejemplificar la que tratan de definir: así, la *b* se define con relación a la *v*, a la *p* o a *p-v-f* simultáneamente; y la *v*, además de aparecer relacionada con la *b*, surge también opuesta en solitario a la *f*. Del establecimiento de tales semejanzas se deducen características comunes y específicas de los elementos definidos. El recurso a la comparación con los sonidos de otras lenguas, más frecuente en los tratados de autor extranjero, hay que interpretarlas con cierta cautela y nunca proporcionan información decisiva en este punto.

Las descripciones de ambos elementos, excluyentes en todos los casos -con la excepción clara de Oudin, ya que Liño no se ocupa de *v*-, se combinan, en los textos, curiosamente, según recogió A. Alonso, con referencias a la confusión de que son objeto en la época. Si, efectivamente, la confusión aparece ya en textos del siglo XIII, es evidente que los orgógrafos del XVI están ofreciendo descripciones ficticias (la *v* que, para Vanegas, en 1531, es fricativa, la describe López de Velasco aún, en 1528, como oclusiva, por ejemplo), no respetuosas con el uso real de la época; están, en definitiva, dando muestras del carácter conservador y prescriptivo que normalmente va aparejado a los textos gramaticales renacentistas.